



FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES
DE PERIODISTAS
DE ESPAÑA



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



NOTA DE PRENSA

[La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2016](#)

El tratamiento de la infancia “progresamente adecuada”

- ✓ Los expertos concluyen que el tratamiento de la infancia vulnerable en los medios de nuestro país “progresamente adecuada, aunque hay que extremar el cuidado”.
- ✓ El estudio abarca diez meses, analiza 70 noticias relativas a menores vulnerables y aporta pautas para realizar una buena práctica periodística.

Madrid, 30 de noviembre de 2016. Aldeas Infantiles SOS y la FAPE analizan por segundo año consecutivo la información sobre los niños y los jóvenes vulnerables en la prensa española. En esta ocasión se une al tándem el Consejo General de la Abogacía Española, que aporta su análisis del marco legislativo para la protección de la infancia.

[Aldeas Infantiles SOS](#) y la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) han presentado en la sede del Centro Internacional de Prensa de Madrid el informe ***La infancia vulnerable en los medios de comunicación 2016. Hacia la calidad informativa***, en el que varios expertos analizan el tratamiento informativo en noticias sobre menores vulnerables que han aparecido en la prensa escrita española entre septiembre de 2015 y junio de 2016.

A la presentación han asistido el presidente de Aldeas Infantiles SOS, **Pedro Puig**; la presidenta de la FAPE, **Elsa González**; el abogado **Ignacio Martínez San Macario**, representante del Consejo General de la Abogacía Española; el director de la Academia SOS de la ONG, **Javier Fresneda**; la directora de Sensibilización e Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS, **María Jesús Rodríguez**, y las periodistas expertas en información social que han colaborado en el estudio, **Pilar González** y **Karmen Garrido**.

El documento continúa el trabajo realizado con la publicación del *Informe Infancia Vulnerable en los Medios 2015* y el *Código Ético Periodístico para la infancia vulnerable*, y concluye que el tratamiento informativo en relación con la infancia vulnerable “progresamente adecuada”, si bien “los periodistas deben seguir extremando el celo y apelando a su ética profesional para que cada vez menos informaciones pequen de la vulneración de los derechos de los niños”.



A través de la selección y estudio de 70 informaciones aparecidas en diarios de tirada nacional y local durante los meses de septiembre de 2015 y junio de 2016, el informe realiza un análisis exhaustivo sobre el respeto a la identidad de los niños, que siempre debe ser protegida, y analiza la aparición de datos que permitan identificar a los menores o a sus familias, especialmente cuando se encuentran en una situación vulnerable. Asimismo, revisa las posibles referencias al niño o su familia por su procedencia o religión, considerando inadmisibles las denominaciones xenófobas o despectivas.

La presidenta de la FAPE, Elsa González, señala que “el Periodismo constituye un papel esencial en la sociedad para crear criterio en la ciudadanía. Ejerce una función de denuncia ante la injusticia, la corrupción o la desigualdad para dar voz al más débil e indefenso”. Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS, demanda a los periodistas su colaboración, “necesaria para el progreso”, señalando que “los grandes problemas de nuestra sociedad empiezan a cambiar cuando los medios se hacen eco de ellos”. Y remarca el abogado Ignacio Martínez San Macario, representante del Consejo General de la Abogacía Española, que la legislación debe “proteger al menor, no sólo desde la inmediatez, sino a largo plazo, tratando de que los errores que se hayan podido cometer o las circunstancias en las que se haya desarrollado la vida del menor, tengan el impacto social más leve posible en su vida de adulto a fin de garantizar una cierta igualdad de oportunidades”.

En suma, esta publicación, como las dos anteriores, pretende apelar a la ética profesional y al rigor a la hora de elaborar una información sobre infancia ya que, “es un periodo fundamental en la vida de cada persona”. Y termina añadiendo que “si no respetamos los derechos de los niños desde los medios de comunicación, esto podrá influir negativamente en los adultos que serán el día de mañana”.

Para más información

María Jesús Rodríguez, directora de Sensibilización e Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS
(Tel. 650476298 / mrodriguez@aldeasinfantiles.es)

*PIES DE FOTO:

Foto 1: De izquierda a derecha: Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles; Pilar González, periodista colaboradora en el informe; Elsa González, presidenta de la FAPE; Ignacio Martínez San Macario, representante del Consejo General de la Abogacía; Karmen Garrido, periodista colaboradora en el informe; Javier Fresneda y María Jesús Rodríguez, director de la Academia y directora de Sensibilización e Incidencia Política de Aldeas Infantiles, respectivamente.

Foto 2: Un momento de la presentación. En la mesa, de izquierda a derecha: María Jesús Rodríguez, Pedro Puig, Elsa González e Ignacio Martínez Macario

